



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL HAGA PUBLICOS TODOS LOS CONTRATOS QUE SE HAN OTORGADO A TRAVES DE LICITACIONES PUBLICAS, A CARGO DE LA DIP. MARTHA ELISA GONZALEZ ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Martha Elisa González Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Esta Administración se ha vendido con el eslogan de cero corrupciones y todo con transparencia, lo cual no ha tenido el impacto deseado entre los mexicanos ya que tienen una percepción negativa de la administración pública, generalmente la relacionan con enriquecimiento, negocios y beneficios económicos particulares, y hasta este momento esta percepción sigue siendo la misma, y aún más si el gobierno no ha transparentado debidamente lo que ha hecho hasta este momento, y peor aún se siguen dando a conocer casos de distintos empresarios se coluden con servidores públicos para cerrar contratos gubernamentales millonarios.

Desde el inicio el Presidente ha dicho reiteradamente que toda la Administración Publica se manejara bajo el compromiso de cero corrupción, evaluación permanente y transparencia total.



La transparencia y rendición de cuentas en las dependencias gubernamentales ayudan a eliminar o reducir las irregularidades de información que causan muchos de los problemas e ineficiencias al interior de las mismas.

Sin embargo, lastimosa y desafortunadamente esto tampoco se ha dado en esta administración el acceso a la información no es suficiente para generar los vínculos honestos necesarios entre los funcionarios públicos y los ciudadanos.

Penosamente para todos nosotros esta administración desde sus inicios se ha visto envuelta en varios escándalos mediáticos como en los que se ha involucrado el Jefe del Ejecutivo Federal; según lo que han hecho evidentes varios diarios de circulación nacional, como fue que el gobierno federal aumentó la cantidad de contratos a través de una adjudicación directa a un empresario inmobiliario.

Una de las evaluaciones que se realizó en sus primeros 8 meses de ejercicio el Gobierno Federal había otorgado por la vía de la adjudicación directa más de 21 mil 343 contratos, que representan el 75 por ciento de los 28 mil 458 convenios cedidos a la fecha.

- El 7.5 de cada 10 contratos no han pasado por licitación alguna, es decir, no han sido sometidos a concurso entre empresas o particulares para obtener las mejores condiciones en cada uno de ellos, bajo el argumento de que en aquellos concursos estaban dominados por la corrupción.

Gracias a los medios de comunicación y sus investigaciones como lo fue la del periódico “ContraRéplica” que en su momento dio a conocer un documento de “Adquisiciones realizadas”, de la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde se detallaba una parte de los contratos otorgados a través de ese mecanismo.



O también los datos que dio a conocer la plataforma electrónica CompraNet, dependiente de la SFP, donde reportaban adjudicaciones directas que van, en forma individual, de los 480 mil pesos, por el rubro de “prendas de protección personal”, hasta 2 mil 833 millones 294 mil 464 pesos, por concepto de “productos químicos básicos”.

Lo que se publica en la página mexicanos contra la corrupción y la impunidad:

- 28 mil 458 contratos otorgados por esta administración a la fecha, 74.3 por ciento ha sido entregado de manera directa, 18.3 por ciento por licitación pública, y 7 por ciento por invitación restringida.

Es delicado y preocupante que una administración que se vende con cero corrupción y totalmente transparente no de información respecto a las licitaciones de temas relevantes como son:

- del aeropuerto de Santa Lucía,
- la refinería de Dos Bocas,
- el Tren Transístmico y el Tren Maya, en sus diferentes etapas.
- la compra de 671 pipas para el abasto de gasolina, a principios de año, por mil 765 millones, que aun tampoco se ha esclarecido donde están y que sucedió ya que no se compraron bajo los lineamientos establecidos.

Las Justificaciones que ha dado El Ejecutivo Federal en diferentes ocasiones no han sido con documentos que avalen la transparencia, ni con datos duros que lo demuestren, por lo que la transparencia queda en duda y por lo tanto no “se evita la corrupción”.

Es necesario puntualizar que en la Cámara de Diputados se realizó una investigación a través de sus Centros de Estudios, en el cual señala que cinco entidades federativas realizan contrataciones directas, con mayor riesgo las cuales son:



- la Comisión Federal de Electricidad,
- el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado,
- el Instituto Mexicano del Seguro Social,
- la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Aeropuerto y Servicios Auxiliares.

Sabemos que, para realizar cualquier tipo de compra pública, el gobierno debe de apegarse a las leyes y reglamentos que existen para que todo se haga de manera legal y transparente, y con ello asegurar las mejores condiciones disponibles de compra para el Estado.

Por lo anterior es que las adquisiciones que realizan las dependencias y gobiernos se realizan por regla general mediante una licitación pública, es decir, mediante un concurso abierto a cualquier interesado. Sin embargo, también se prevé que por excepción se puedan realizar procesos de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas o mediante adjudicación directa.

Lamentablemente en esta administración pareciera que todo se hace de manera contraria a lo ya establecido en nuestras normas y algunos servidores públicos han hecho de la adjudicación directa un procedimiento tendencioso de comprar, ya que benefician a personas en específico que generalmente tienen vínculos con los servidores públicos o con la propia dependencia, dejando en desventaja a medianos y grandes empresarios que por licitación pública podrían obtener contratos con el Gobierno.

Por tal razón y con apego a la verificación, seguimiento y evaluación de las acciones de la Administración Pública Federal, es que hoy presento esta proposición tiene como objetivo que el Ejecutivo Federal se conduzca con la transparencia e imparcialidad que el presidente refiere en las conferencias mañaneras.



PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal haga públicos todos los contratos que se han otorgado a través de licitaciones públicas y adjudicación directa hasta el día de hoy, con la finalidad de transparentar dichos contratos.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de la Función Pública para que investigue todos los contratos de adjudicación directa que se han sido otorgados durante la presente administración.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a mayo de 2020.

Martha Elisa González Estrada
Diputada Federal